

COMPULSA ABREVIADA N° 19/2014
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO: Proveer en alquiler Carpas Estructurales y Mobiliario para las "Jornadas de Formación Institucional en Educación Sexual Integral", a realizarse los días 1, 2 y 3 de Octubre de 2014 en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.

2.- DESCRIPCIÓN DE RENGLÓN ÚNICO

Provisión en alquiler de dos (2) Carpas estructurales con las siguientes características:

Una carpa estructural por 550m², de 10m x 55m, y una carpa estructural de 240m² de 12m x 20m, ambas en lonas blancas impecables, impermeables e ignífugas, con estructura metálica color blanco, techo a 2 aguas, laterales blancos con ventanas plásticas transparentes. Con una altura mínima de 5m en la parte central (cumbre) y de 3.20m mínimo, en su perímetro lateral. Las mismas deberán contar con:

- a. Iluminación interior eléctrica con 20 lámparas de 500w c/u (2 por cada modulo) y 4 toma corriente.
- b. Provisión y colocación de 100 tablonces de 2.40m c/u con caballetes, y mantelería (en caso de suciedad los mismos deberán ser sustituidos, durante los 3 días del evento).
- c. Provisión limpieza y colocación de 850 sillas plásticas resistentes sin apoya brazo (en caso de rotura deberán ser sustituidas, durante los 3 días del evento).
- d. Provisión y colocación de 15 mesas plásticas reforzadas de 80cm por 80cm, con mantelería-carpeta.
- e. Provisión en alquiler de 15 ventiladores de pie situados de la siguiente forma: diez (10) para la carpa mayor y cinco (5) en la carpa menor.
- f. El oferente deberá prever una guardia de 2 personas como mínimo, durante los tres días del evento para la reposición de mantelería y sillas en el caso que fuese necesario, como así también para el control técnico de las carpas.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA PROVISIÓN

- a) Las lonas laterales de cierre vertical de las carpas deberán estar provistas de bolsillos o jaletas en la parte superior e inferior, para la colocación de caños tensores. El caño tensor de las mismas debe quedar vinculado a las columnas mediante correas envolventes, o con un sistema de corredera en la columna tipo perfil C, y fijación inferior a la columna con bulones diámetro de 5/8.
- b) El cerramiento entre lonas laterales debe ser con solapa de cierre vector o abrojos. Los anclajes de las columnas deben tener una base de chapa de 20cm x 20cm con perforaciones de anclaje al piso. En piso de cemento o similar, deberán colocarse brocas de expansión en el terreno, con bulones de acero de 12mm de diámetro. Se complementará el anclaje de la carpa desde la parte superior de las columnas a través de sogas o correas con anclas o muertos de cemento de 40 kg aproximadamente.
- c) El anclaje en pisos blandos de tierra o césped se realizara tensando la parte superior de las columnas con sogas o correas a estacas de hierro de 1m de largo, clavadas en el terreno. Estos anclajes deberán ser reforzados donde las condiciones del terreno lo requieran.



Lic. CARLOS D. ZEBALLOS
Jefe de Área Contrataciones
Dirección General de Administración
Ministerio de Educación

[Handwritten signature]
Provincia de Córdoba
Ministerio de Educación

- d) Las canaletas de desagües fluviales deberán estar instaladas de forma que evite que el drenaje de agua recolectado ingrese al piso interior de la carpa.
- e) La empresa deberá presentar con la oferta la certificación IRAM de lonas y telas ignifugas que se colocaran.

3. IMPORTANTE: El oferente deberá incluir en el servicio, el traslado, carga, descarga, - limpieza, armado y desarmado de todo lo detallado anteriormente. El personal de la empresa deberá contar con cobertura ART, viáticos y alojamiento a su cargo. La CARPA COMEDOR deberá estar totalmente instalada con mobiliario incluido el día 30/09/2014 a las 20 hs. El oferente deberá verificar todas las condiciones para la instalación de la misma (superficie del terreno, desagües fluviales y fuente de suministro eléctrico), antes de la presentación de la propuesta. La misma deberá ser desarmada el día viernes 03/10/2014 a partir de las 18hs.

4.- El/los día/s previsto/s para la provisión del servicio por parte del adjudicatario, personal dependiente de la Dirección General de Coordinación y Gestión del Ministerio de Educación realizará los controles necesarios para la verificación de la prestación adjudicada.




LIC. CARLOS O. ZEBALLOS
Jefe de Área Contrataciones
Dirección General de Administración
Ministerio de Educación


Virginia Bernassa
Dirección General de Coordinación y Gestión
Ministerio de Educación